



ISBN: 978-607-99647-2-6

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Edgar Zuno Rodiles (2022).

Las instituciones de educación y beneficencia en

Valladolid/Morelia, siglos XVIII-XIX.

En M. G. Cedeño Peguero (coord.), *Historia de la educación novohispana y decimonónica, tomo 2* (pp. 237-257) [colección Historia de la educación en México, vol. 1]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

LAS INSTITUCIONES DE DISTINTO ORDEN:
EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA
EN VALLADOLID/MORELIA,
PERIODO COLONIAL Y SIGLO XIX

Edgar Zuno Rodiles

Durante la Conquista y propiamente el periodo colonial se marca una coyuntura en el contexto de lo que en el proceso se fue definiendo como la América española; en este nuevo orden no solamente las prácticas y las costumbres advierten una mezcla cultural entre ambos mundos, sino también a partir de la modificación de los espacios con instituciones cuya finalidad era regular la vida de sus habitantes con la articulación y aplicación de leyes.

Para el caso de la Nueva España, figuró como el virreinato de mayor importancia, con una estructura evidentemente asimétrica en cuanto a sus ciudades y caracterizada por ser una sociedad estamental con leyes para cada uno de los grupos que la conformaron, es decir, indios, españoles y negros que dieron origen al mestizaje; sin embargo, pareciera que no era un entorno tan rígido como se pretendía.

Fueron diversos los factores que evidenciaban la situación, entre los que se cuentan las instituciones de educación y beneficencia en manos de la Iglesia católica, mismas que en gran medida asumían esta responsabilidad social al recibir a aquellos quienes muchas veces en condiciones de desamparo requerían de un lugar que cambiara el destino que les podía esperar en las calles.

La ciudad de Valladolid de Michoacán no estuvo exenta de ello, puesto que ante la falta de espacios propios para la beneficencia fueron los que tenían como principal función la educación de los vallisoletanos los que muchas veces en apariencia aminoraron este problema social: el Colegio de San Nicolás Obispo, el Colegio de Infantes, el Seminario Tridentino, el Colegio de San Ignacio, las Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, el Convento de Santa Catalina de Siena, el Convento de Nuestra Señora de Cosamaloapan, el Colegio de Santa Rosa María y la Congregación de las Hermanas de la Caridad, entre otros, centrados en el problema de la pobreza, orfandad, expósitos y en cuanto a las mujeres viudas, madres solteras y presas.

La historiografía sobre el tema es escasa, destacan las obras de Miguel Bernal Jiménez *La música en Valladolid de Michoacán* (1962); Gloria Carreño *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1743-1810* (1979); Sergio Monjaraz Martínez *La educación católica en Morelia, Michoacán 1876-1910* (2005); Luis Daniel Rubio Morales y Ramón Alonso Pérez Escutia *Luz de ayer, luz de hoy. Historia del Seminario Diocesano de Morelia* (2013), y Ricardo León Alanís *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y secularización. 1712-1847* (2014).

Las tesis que versan sobre la propuesta varían, su acervo lo conforman en su mayoría estudios de posgrado, en las de licenciatura se encuentran la de Cristina del Carmen Fonseca Ramírez *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)* (2002); Ana Lilia Olaya Escobedo *El Seminario Tridentino de Morelia, 1819-1860* (2004) y Alejandra Vázquez Carmona *Alba y ocaso: el caso de las Hermanas de la Caridad en Morelia, 1872-1874* (2004).

Entre las propuestas de maestría aparecen trabajos de las últimas dos autoras, *La enseñanza en el Seminario Conciliar de Valladolid-Morelia, durante los primeros años del México independiente (1819-1860)* (2007); *Una congregación ocupada de las "cosas trabajosas y humildes". Las hermanas de la caridad en Morelia. Siglos XIX y XX* (2008); Edgar

Zuno Rodiles *El Colegio de Infantes en Morelia 1878-1914* (2008); María Magdalena Guzmán Flores *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1750-1809* (2012) y la tesis de doctorado de Yirlem González Vargas “*Las indias entendidas*”. *Los conventos de capuchinas indias en el siglo XVIII novohispano (1719-1811)* (2011).

Por tanto, el presente artículo es una reflexión a partir del funcionamiento de algunas instituciones no solo en el contexto educativo sino también en el desempeño de la beneficencia en una sociedad como la vallisoletana, después moreliana que, ante la falta de espacios propios para pobres, expósitos y huérfanos, asumió el compromiso de ver por ellos.

La mayoría de estos espacios surgieron en el periodo colonial, logrando permanecer a pesar de los embates del siguiente siglo. Las instituciones se asumían como organismos de carácter benéfico, social o cultural, principalmente bajo el control de la Iglesia como por siglos lo fue la educación y la beneficencia, la cual consistía en la ayuda social o económica desinteresada con fines de apoyo a personas carentes de recursos.

En el siglo XIII ante los desórdenes que se presentaban en la enseñanza y el rechazo mostrado por la Universidad de París, los eclesiásticos propusieron la creación dentro de la propia institución de casas que figurarían bajo el nombre de “colegios”; en un primer momento ingresaban pobres que recibirían el nombre de “becarios”, ahí se les daría alimentación y enseñanza; en esta dinámica, dos siglos más tarde, los colegios se ocupaban de formar e instruir a quienes ingresaban, mediante un reglamento y disciplina estrictos, convirtiéndose en un instrumento de educación de la infancia y de la juventud en general, transformándose en una institución de gran trascendencia para la sociedad (Ariés, 2001).

No obstante, habrá que considerar ciertos elementos que se fueron conjugando en el siglo XVI y que contribuyeron en el desarrollo de lo que a partir del siglo XVII sería la instrucción formal como pieza clave en la actitud de los padres con respecto a la educación de sus hijos. El binomio familia y escuela se encargaría de apartar al niño del mundo de los adultos, fenómeno que en un

primer momento se produjo en el entorno social de las familias urbanas relativamente acomodadas (Nava, 1992).

En dicho proceso, hasta los siete años las criaturas disfrutaban de cierta indulgencia y libertad de movimientos, generalmente los padres y quienes los atendían solían proteger y mimar a los pequeños, cuyas únicas responsabilidades consistían en cumplir ciertas normas básicas de convivencia que obedecían a respetar a sus progenitores e iniciarse desde luego en el conocimiento de la fe (Nava, 1992). Aunque no todos eran partícipes de ciertas prácticas, pues dependía de su situación en el entramado social, como fue el contexto de la población esclava.

El panorama se tornaba diferente cuando llegaba el momento de asistir a la escuela, pues el niño pasaba a integrarse en una dinámica de aprendizaje basada en la obediencia y la disciplina. Los padres, por su parte, empezaban a someter a su hijo, especialmente si se trataba del primogénito, a una estrecha vigilancia en todo lo concerniente a sus estudios y comportamiento, dejando claro que la escuela fue absorbiendo poco a poco a una infancia que anteriormente hasta cierto punto era libre (Nava, 1992).

Así, la concepción moderna de la familia y de la infancia se convierte en un fenómeno básicamente asociado a la conformación y desarrollo de grupos sociales en un sentido en que tanto la clase alta y el pueblo conservaron por mucho más tiempo las pautas tradicionales de la sociedad colectiva, lo cual se vio reflejado en el contexto de las instituciones de educación y beneficencia.

Las condiciones fueron generando el interés en espacios en cuyo objetivo de instrucción siempre estaba presente la idea en Dios, pues habrá que considerar que desde la Conquista las primeras órdenes religiosas que se establecieron tenían como misión evangelizar a los indígenas, y para ello se valían de recursos como música, pintura y teatro, principalmente.

En esta lógica, en la Nueva España fueron surgiendo colegios como el de San Juan de Letrán, el de Santa María de Todos los Santos, el Colegio de Notables Artes de San Carlos, el Seminario

Palafoxiano y el Colegio de San Ildefonso (García, 1971); también cobraron presencia los de infantes, los cuales aparecieron entre los siglos XVII y XVIII en ciudades como México, Puebla, Oaxaca y Valladolid, y tenían como finalidad preparar a los niños para el servicio y coro de catedral, lo que a futuro les permitiría desempeñarse como músicos y sacerdotes.

Así, el impulso que las instituciones fueron teniendo conforme al paso de los siglos fue trascendental en el ámbito educativo, estableciendo quiénes debían ingresar a tal o cual espacio, elitistas en varios casos, sin embargo, había que atender también a otra parte de la población conformada por niños pobres, expósitos y huérfanos.

Aunque se tiene evidencia de un proyecto que atendiera solamente a niños expósitos y huérfanos en la segunda mitad del siglo XVIII, no cristalizó. La iniciativa fue de Miguel Beltrán Cristafani, originario de las islas de Mayorga, quien residía en la ciudad de Valladolid de Michoacán y trabajaba como músico de catedral (ANM, 1789, foja 119). El hombre decía ser dueño de la mitad de una mina llamada Santa Gertrudis, ubicada en Real de Curugupaseo; en su testamento asentaba que de lo que se pudiera extraer de metales esperaba obtener la cantidad de cien mil pesos para que en la ciudad de Valladolid se impulsara el mencionado proyecto. La obra estaría a cargo del obispo de la diócesis y si en un tiempo considerable no se recaudaba el dinero estipulado, lo obtenido hasta el momento pasaría a manos de los pobres de la ciudad (ANM, 1789, foja 119).

La ciudad de Valladolid tuvo importancia como sede del Obispado de Michoacán, caracterizando su actividad económica la agricultura y el comercio, convirtiéndose en punto de enlace con otros lugares, incrementando la movilidad poblacional hacia puntos como Tlalpujahuá, Taretan, Indaparapeo, Uruapan, Copcupao, Taximaroa, Zinapécuaro, La Piedad, Tuxpan, Pátzcuaro y Tarímbaro, extendiendo redes con Guanajuato, Celaya y Valle de Santiago, Colima y la ciudad de México. Entre otras cosas, para el periodo referido dentro de esta concepción jerárquica, estamental y racista la población tuvo como base los indios, españoles y castas, siendo mayoría los dos últimos grupos.

Las circunstancias modificaron las estructuras en los diferentes ámbitos de la Nueva España que la llevaron a transitar al México independiente. En el acontecer de Valladolid de Michoacán por el periodo colonial se dio un importante momento coyuntural con la lucha de Independencia en el año de 1810, cuya transición fue dejando huella, como el año de 1820 en que desaparecieron las categorías de indios, españoles y castas para ser registrados como iguales, y más tarde, en 1828, la ciudad cambiaría su nombre por el de Morelia en honor a uno de los héroes de la patria, José María Morelos y Pavón.

En el tema de la educación los cambios también estuvieron presentes a través de las escuelas de primeras letras y la respuesta que estas tuvieron a pesar de que la Iglesia y sus instituciones lucharon por mantenerse firmes en sus objetivos. Las instituciones que se abordan en este estudio, que estuvieron inmersas en un entorno de cambios políticos, económicos y sociales, subsistieron a pesar de las circunstancias hasta avanzado el siglo XIX, de hecho, para el XX hubo las que se rigieron mediante una estructura muy parecida a la de origen.

La fisonomía de la ciudad y su desarrollo era el de una sociedad europea, con base en la familia, la cual formó parte de este proyecto, eje de la vida espiritual y social a partir de la cual se organizó la actividad educativa, religiosa, de beneficencia y centro de control ideológico (Miño, 2001).

Para el último cuarto del siglo XVIII la ciudad contaba con dieciséis barrios: San Juan de los Mexicanos, San Miguel Ichaqueo, San Pedro, Santa Ana, San Juan Guayangareo, El Carmen, Santiago, Santa Catalina, Checácuaro, La Concepción, Los Urdiales, Chiquimitío, San Miguel, Pomacataro, Loma de Santa María y Jesús del Monte (Torres, 2004).

A su vez, Valladolid quedó dividido en cuatro cuarteles mayores y ocho menores, estos cuarteles incluyeron el área urbana y los barrios periféricos de indios. Para el año de 1794 se estableció la primera nomenclatura oficial de la ciudad, la cual utilizó los nombres

de calles, plazas, edificios y sitios que a través del tiempo surgieron de la tradición (Cervantes, 2001).

Con el paso del tiempo, ya para el siglo XIX, los diferentes episodios que se dieron a lo largo del territorio modificaron la estructura en la mayoría de las ciudades; la ciudad de Valladolid de Michoacán, posteriormente Morelia, se fue transformando conforme a las necesidades propias del entorno en el que tuvieron origen los espacios de educación y beneficencia que se mencionan en el presente capítulo; en este tenor, el orden es cronológico y la información presentada corresponde a lo que las fuentes consultadas proporcionaron.

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA PARA HOMBRES

Durante el periodo colonial la ciudad de Valladolid contó con instituciones cuya vida académica representó cambios significativos con la infiltración de las ideas ilustradas y su aplicación en los ámbitos social, económico y político, sin embargo, se hace referencia solo a aquellas que asumían esta función en el ámbito educativo y de beneficencia, entre las que se cuentan el Colegio de San Nicolás Obispo, el Colegio de Infantes, el Seminario Tridentino y el Colegio de San Ignacio.

En este tenor, una de las más representativas y de gran tradición ha sido el Colegio de San Nicolás Obispo, fundado en el siglo XVI —en 1540— por el primer obispo de Michoacán Vasco de Quiroga, posteriormente —en 1580— se trasladó a la ciudad de Valladolid de Michoacán. Se convirtió en uno de los colegios clericales más importantes del virreinato de la Nueva España, destacando por sus cátedras de Artes, Teología y Gramática (León, 2014). Esta institución dedicada a la formación de varones permitía el ingreso desde muy temprana edad (se tienen registros desde los 12 años).

Al establecimiento lo conformaron diferentes tipos de estudiantes, colegiales y becarios: los colegiales o becarios de número se sustentaban con las rentas del colegio; los colegiales de pupilaje,

que también se hacían llamar supernumerarios, pensionistas o porcionistas, pagaban temporalmente una pensión o colegiatura; los colegiales de limosna o becas de merced, también conocidos como honorarios o de caridad, eran aquellos que por su extrema pobreza no podían pagar pero ayudaban en las necesidades de la institución (León, 2014).

El abandono del colegio sin terminar la carrera se debía a diversos factores como la falta de vocación para el sacerdocio, por matrimonio, también por enfermedad o por muerte aún siendo muy jóvenes los colegiales; asimismo, la indisciplina e incapacidad para los estudios ameritaban la expulsión (León, 2014). No obstante, tenía las condiciones en beneficio de aquellos que no contaban con los recursos económicos para formar parte del lugar.

En el entorno de la vida cultural de la ciudad de Valladolid se hizo evidente la profunda religiosidad desde el momento de su fundación; el aspecto musical fue parte de la vida intelectual y cultural que no fue ajena a ese control eclesiástico pues, por el contrario, su existencia se mantuvo vigente.

Así, la música fue un medio sonoro de evangelización a través del cual los frailes hicieron contacto con diversas culturas (Chávez, 1992); tiempo después, el clero secular hizo lo propio, ejemplo de ello fue la apertura de lugares como los colegios de infantes, espacios en los que la música era una de sus principales enseñanzas.

El 18 de enero de 1765 abrió sus puertas el Colegio de Infantes, pero fue hasta el 6 de enero de 1769 cuando la institución obtuvo el reconocimiento por parte de las autoridades virreinales al comprender la importancia de formar músicos para el servicio litúrgico y en caso de tener vocación también sacerdotes; se admitían solo doce niños que para su ingreso debían cubrir los siguientes requisitos:

Ser de familias de escasos recursos, de padres pobres y cuyos oficios fueran honrados, pues servirían para el estado eclesiástico. La edad requerida para ingresar era de siete a nueve años y la de egreso entre los trece o catorce años de edad cuando ya estaba cambiando la voz; al salir recibían treinta pesos de dote y algunos de ellos continuaban

sus estudios para la carrera eclesiástica o conseguían puestos en la orquesta de la catedral [Tanck, 1999].

Este era el objetivo perseguido por la iglesia, cuyo resultado esperado era que los niños se convirtieran en capellanes de coro capaces de poder ocupar empleos de mayor importancia; así, la institución eclesiástica no solo se consideraba protectora de los infantes, sino de sus pobres familias, las cuales difícilmente podrían darles a sus hijos una formación como la que ahí se les impartía.

El establecimiento fue mejor conocido como Colegio de Infantes, aunque también se le llamó Colegio del Divino Salvador y Santos Ángeles Custodios. Su organización era de la manera siguiente: el cabildo era el cuerpo encargado de tomar decisiones y resolver problemas que se presentaban al interior; se contaba con un rector, el cual se nombraba en sesión de cabildo; maestros para las diferentes clases, servidumbre completa, servicio médico y peluquería, además de la provisión suficiente de ropa, dos pares de cada pieza anualmente y un par de zapatos (Bernal, 1962).

El estilo de vida de los infantes debía ser como el de un seminarista y el plan de estudios se componía de diferentes materias: musicales, literarias, morales y eclesiásticas; en las primeras era obligatorio el canto llano, solfeo vocal e instrumental y elegir algún instrumento como la flauta, clarión, bajón, arpa, clave u órgano. El ramo literario se componía de latín, filosofía y escritura; los cursos de moral correspondían a la virtud y cortesía y, finalmente, los de carácter eclesiástico eran los ritos con sacras ceremonias con elementos de teología (Bernal, 1962).

A la edad de trece y catorce años debían renunciar a la beca que les había otorgado el colegio por el tiempo que permanecieron en él; al presentar cambios de voz se consideraba que ya no podían seguir cantando, al menos no en el coro, es por ello que al abandonar la institución sus primeras alternativas eran la música y el sacerdocio; entre sus opciones estaban el Colegio de San Nicolás y el Seminario Tridentino.

Este fue un espacio que, a pesar de ser afectado por los diferentes procesos que se vivieron en la transición al México independiente, logró mantenerse hasta el siglo XX ocupado en la educación de niños pobres, aunque elitista durante el periodo colonial al establecer desde el principio que solo era para españoles.

Para 1759 el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle informó al cabildo eclesiástico sobre la necesidad de fundar el Seminario Tridentino, cuyo objetivo era que se formaran en él los nuevos clérigos que se harían cargo de atender las parroquias secularizadas a los frailes franciscanos y agustinos del obispado de Michoacán. El establecimiento abrió sus puertas en 1770, entre algunos de sus cursos estaban los de artes, teología escolástica y moral, filosofía, gramática e idioma tarasco (Bernal, 1962).

El diseño de los mencionados cursos fue prioridad para el lugar, al ser la única ocasión en la que el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle designó a los titulares de las materias, aunque en lo sucesivo al quedar vacantes se otorgarían mediante un riguroso concurso de oposición (Rubio y Pérez, 2013).

Cuando ingresaban se les tipificaba como alumnos usufructuarios de becas de erección o de merced y de becas supernumerarias o porcionistas, y para ello se fijaban los mecanismos y condiciones en la obtención de cualquiera de las modalidades de beca, siendo la limpieza de sangre un requisito fundamental (Rubio y Pérez, 2013).

Por lo anterior, la matrícula inicial alcanzó un total de 62 alumnos, de los cuales 30 figuraron en calidad de becarios de erección o de merced, al ser individuos pobres que demostraron su legitimidad y limpieza de sangre; la duración de dichas becas sería por un periodo de diez años y cubrían gastos de alimentación, vestido y calzado. En cuanto a los 32 alumnos restantes, ocuparon becas supernumerarias o porcionistas, cuyo pago anual era de 100 pesos (Rubio y Pérez, 2013).

La principal labor en que contribuyó el Seminario Tridentino desde su fundación consistió en formar a una considerable población de estudiantes al pertenecer la mayoría de ellos a estratos

socioeconómicos bajos, con la posibilidad de cambiar su condición una vez que salían del establecimiento.

En efecto, como espacios de educación y beneficencia para varones fueron las tres instituciones más representativas en Valladolid y sus alrededores durante mucho tiempo, mostrando mayor interés por la población en situación de pobreza; así mismo se advierte el vínculo entre el Colegio de Infantes, el Colegio de San Nicolás y el Seminario Tridentino, la primera al generar el interés y dar las herramientas a los niños que pretendían seguir su formación en cualquiera de las otras dos.

Para la segunda mitad del siglo XIX, propiamente el 30 de abril de 1881, se erigió el Colegio de San Ignacio, nombre que se le dio por su fundador, el arzobispo José Ignacio Árciga; el lugar tenía como una de sus preocupaciones la educación de niños pobres, quienes aparte de la instrucción religiosa y la enseñanza elemental como lectura y escritura debían aprender algún oficio, cuyas opciones eran carpintería, teneduría y agricultura (Monjaraz, 2005, p. 101). Al parecer, una vez terminada su formación en este espacio se les daba la oportunidad de seguirse formando en el Seminario Tridentino de Morelia.

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA PARA MUJERES

En este contexto en el que se mostró preocupación por formar a la población masculina también cobraron importancia los espacios dedicados a la mujer, tales como: el Colegio de Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, el Convento de Santa Catalina de Siena, el Convento de Nuestra Señora de Cosamaloapan, el Colegio de Santa Rosa María y la Congregación de las Hermanas de la Caridad; algunos de ellos con una tendencia elitista muy marcada, sin embargo, se advierte su labor de beneficencia con las niñas que así lo requirieran.

El Colegio de las Carmelitas de Santa Teresa de Jesús tuvo su origen en la ciudad de Valladolid de Michoacán en los últimos años del siglo XVI —en 1593—, sin embargo, por quedar un vacío sobre

los siglos posteriores en la información obtenida en este proceso, hasta las primeras décadas del siglo XIX se hace referencia de su trayectoria, siendo una institución para la educación y cuidado de las niñas; para 1816 lo conformaban una rectora, una vicaria y maestra de novicias, las conciliares, porteras, la provisoro y celadora de distribuciones, las sacristanas, la presidenta de niñas y celadora de la Escoleta y del Mirador y las maestras de capilla; además de enfermeras, maestras de escuela pública, una secretaria y una celadora de la reja (AHCMO, 1816-1897).

Más tarde, para 1819, la lectura de un informe da cuenta de las mismas funciones del establecimiento, así como los nombres de quienes las desempeñaban, aunado a esto habrá que añadir la organización para asumir los puestos a maestras de niñas, celadora del culto, obreras y hortelana (AHCMO, 1816-1897).

Los recursos que se daban para apoyar en la educación de la infancia, generalmente se obtenían de la propia iglesia; para obtener una beca había que cumplir con ciertos requisitos dependiendo de la institución a la que se pretendía ingresar. Para el 6 de julio de 1798 en reunión de cabildo se discutía sobre la obra pía que hacía el señor prebendado Juan Baptista Ojeda, la cual consistía en sortear dos dotes para niñas huérfanas de la ciudad de Valladolid. Otro aspecto señalado fue la beca que se le otorgaba al niño José María Villalobos para formar parte del Colegio de Infantes (AHCMO, 1798).

En reunión de cabildo celebrada el 16 de diciembre de 1800, el bachiller Rafael de Crespo, secretario de dicho cuerpo eclesiástico, asentaba que de acuerdo al sorteo de dote realizado de la piadosa fundación del señor deán Mateo de Espinosa e Híjar, la cual había recibido María Ignacia Lavarrieta en 1789, se caducaba a partir de la fecha antes mencionada por haber cumplido los veinticinco años de edad, según lo previsto por dicha fundación (AHCMO, 1800-1835).

María Dolores Cortés, niña huérfana de Valladolid, sería la nueva beneficiada, por lo que se le debían entregar trescientos pesos de dote, los cuales estaría recibiendo hasta antes de cumplir los

veinticinco años o en caso de que tomara estado dejaría de percibir la cantidad asignada (AHCMO, 1800-1835).

Este apoyo era importante como una manera de sacar adelante a las niñas huérfanas y proveerlas de un mejor futuro como educandas del Colegio de Santa Teresa de Jesús. Un documento de principios del siglo XIX señala la necesidad de que dichas dotes se impusieran a beneficio de las niñas interesadas en recibir las, dejando claro que el apoyo solo se daba a niñas que vivieran en la orfandad (AHCMO, 1803).

La intención del obispo fray Alonso Guerra era establecer un monasterio donde vivieran religiosas dedicadas a la vida contemplativa; así surgió el convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena, el cual data de 1595, sin embargo, debido a la falta de colegios o instituciones que se dedicasen a la instrucción de las niñas hijas de los españoles vecinados en Valladolid fue que se abrió una especie de pensionado o niñado dentro del mismo convento, donde las monjas asumieran el compromiso de educar a sus hijas, con todo recato y, obviamente, bien instruidas en la doctrina cristiana (Fonseca, 2002).

La condición para que el establecimiento entrara en funciones era que además de que las jovencitas fueran de la primera nobleza, debían declarar ser religiosas y mostrar interés en su formación, la cual las llevaría a ser buenas esposas. Así, las jóvenes doncellas aprenderían las bases de la lectura, escritura, doctrina cristiana, música, buenos modales y labores femeniles (Fonseca, 2002).

Dentro del convento estaban las niñas educandas, a quienes indistintamente se les llamaba como “pupilas”, “criadas” y “mozas”; convivían con las monjas, desempeñando la función de acompañantes de estas; debían portar un uniforme de enaguas de jerga azul, casaco blanco, corpiño y un pañuelo blanco al cuello. Era difícil determinar el número de niñas ya que no se tenía un control ni registro de sus nombres (Fonseca, 2002).

Al ser la mayoría de las educandas hijas de familias pudientes, debían hacer el pago de su manutención, sin embargo, con el paso

del tiempo, todas aquellas que eran mantenidas por la institución se convertían en un problema, mismo que se vio reflejado durante las constituciones elaboradas en el siglo XVIII, lo cual podría suponer que los índices de población en estas condiciones iban en aumento.

En tanto, se consideraba que estas niñas representaban un obstáculo e incluso una carga para la vida contemplativa del convento. En 1773 la regla y constituciones impresas, en su capítulo primero, artículo 8º, señalaban la prohibición de criar niñas en los conventos, sin importar la edad; se señalaba que ya existían conventos de seculares para resolver la situación. En caso de faltar a esta regla la priora y quienes se vieran involucradas serían sancionadas (Fonseca, 2002). No obstante, ante la situación el espacio que muestra mayor evidencia en atención a niñas con estas condiciones fue el Colegio de Santa Rosa.

La fundación de los conventos de monjas indias cacicas obedece a un proyecto que durante el periodo colonial se impulsó y que tuvo impacto en algunas ciudades novohispanas como Corpus Christi en la ciudad de México, Nuestra Señora de los Ángeles en Antequera, Oaxaca, y Nuestra Señora de Cosamaloapan en Valladolid de Michoacán, siendo este último en fundación después del de la ciudad de México (González, 2011).

La ceremonia de apertura se llevó a cabo el 27 de marzo de 1737. Estas monjas se regían mediante la pobreza, la castidad, la obediencia y la clausura; uno de los requisitos principales era demostrar que eran hijas de caciques o principales. Ingresaban a la institución entre los 15 y los 17 años de edad y se les pedía saber leer y escribir el castellano, algo de latín para el *oficio divino*, ser diestras en labores manuales y demás oficios considerados propios de la mujer de esa época (González, 2011).

Las monjas pasaban casi todo el tiempo en el encierro, sin embargo, realizaban labores de beneficencia con la gente pobre de la ciudad, pues cuando ingresaban debían renunciar a cuanto poseían, en ocasiones se ponían en venta sus pertenencias y lo recaudado se destinaba a los pobres; otra manera era a partir de los

apoyos que recibían para el sostenimiento del convento y muchas veces eran en especie, productos de los cuales se asignaba una parte a los más necesitados (González, 2011). Así, la institución se mantuvo por décadas en el siglo XIX manteniéndose bajo los mismos parámetros de inicio.

Entre los espacios de mayor tradición en la ciudad de Valladolid de Michoacán destaca la edificación del Colegio de niñas de Santa Rosa María en los años cuarenta y cincuenta del siglo XVIII, el cual surgió en 1743, proporcionó a las mujeres vallisoletanas la posibilidad de ser educadas conforme a las normas de la moral cristiana; de esta manera el renglón educativo se vio fortalecido notablemente, pues además del Colegio de San Nicolás Obispo, con esta nueva institución se cubrió en su totalidad la enseñanza elemental entre los hijos de la oligarquía de la ciudad y lugares de los alrededores (Guzmán, 1993).

Ser un espacio creado desde los primeros años posteriores a la Conquista lo llevó a sufrir varias modificaciones en su estructura; fue don Martín de Elizacochea quien perfeccionó la obra en el periodo de 1746-1756. El objetivo era mantener y educar a un gran número de niñas pobres procedentes de toda la diócesis, siendo uno de los principales requisitos de ingreso la legitimidad y limpieza de sangre. En caso de ser aceptada la aspirante se pagaba pupilaje de sesenta pesos anuales por tercios adelantados (Bernal, 1939).

El rigor de los requisitos para ser admitida entre “Las Rosas”, como se les llamaba a las niñas de este Colegio, era solo en aquellos casos esenciales que se consideraban como salvaguardia del orden y de la sociedad. En todo lo demás había gran multitud de criterio, por lo que se admitían expósitas, a quienes se rebajaba o completaba por cuenta del obispo mismo la anualidad a las supernumerarias pobres; se recibían viudas con hijitas de corta edad y doncellas a quienes sus padres dejaban en custodia mientras realizaban un viaje (Bernal, 1939).

El establecimiento tenía dos tipos diferentes de escuelas: la interna, para las huérfanas españolas que quisieran instruirse en las

artes femeniles, con una enseñanza regida bajo la doctrina cristiana, labores femeninas, lectura, escritura, aritmética, moral, conducta y música (Carreño, 1979; Guzmán, 2012). La externa funcionaba para niñas que desearan asistir sin permanecer internas durante periodos largos en el establecimiento; esta era atendida por las propias colegialas quienes ya tenían una preparación en la enseñanza de escritura, lectura, hacer cuentas, coser, bordar y el catecismo. Esta funcionaba como escuela pública (Carreño, 1979; Guzmán, 2012). Pese a las condiciones, el espacio logró mantenerse por décadas, al ser el sostén en determinados aspectos de la sociedad vallisoletana, hasta que cerró de manera definitiva sus puertas.

En el siglo XIX, en el año de 1872 tuvo lugar la congregación de las Hermanas de la Caridad, la cual se caracterizó por ser una asociación o comunidad católica seglar, no una orden religiosa, que profesó tres votos simples: obediencia, pobreza y castidad, y su sustento lo obtenían de las parroquias que atendían, bajo el amparo de los padres paules (Vázquez, 2008).

Los requisitos para su admisión en la congregación consistían en ser soltera, tener entre 16 y 28 años de edad, estar sana de cuerpo y espíritu, tener fuerza física, ser hija de legítimo matrimonio, registrarse bajo los principios religiosos, saber leer y escribir, gozar de buena fama y tener una conducta intachable (Vázquez, 2008).

Los servicios que ofrecían las Hermanas de la Caridad en pro de la beneficencia fueron variados: las que asistían a los enfermos en las parroquias, las que dirigían las escuelas, las que estaban al servicio de los pobres, las que colaboraban en los hospitales, las que daban atención en las cárceles de mujeres, y más tarde incluyeron actividades como estar al cargo de los niños expósitos o vergonzantes (Vázquez, 2008).

Entre los proyectos que le dieron a la orden gran reconocimiento por parte de la sociedad moreliana se cuentan los que impulsaron la educación de muchachas pobres, para ello la congregación asumió bajo su cargo un colegio de primeras letras y un orfanato de niños; asimismo la labor que estas mujeres desempeñaron en el apoyo a

los enfermos en los hospitales dio pauta para que varias de ellas practicaran la enfermería (Vázquez, 2008).

En lo que concierne a las reclusas, las Hermanas de la Caridad dejaron constancia de su proyecto de escuela al interior de la cárcel, para ello había que adecuar algunas celdas como aulas; se les impartiría instrucción primaria o nociones científicas o artísticas para que dentro o fuera del presidio ejercieran alguna profesión u oficio, las clases serían de una hora diaria como mínimo, sin dejar de lado la enseñanza moral y religiosa propia de la congregación (Vázquez, 2008).

El proyecto de los hospicios cuyo objetivo era la atención de niños expósitos abandonados desde recién nacidos en diferentes espacios, contó con la contratación de nodrizas que los alimentaran y el resto de los cuidados estuvo a cargo de la congregación. En este sentido, es de mencionar la labor educativa a partir de 1872 con el Colegio de Guadalupe, el cual se conformó por niñas pensionistas, externas y niñas pobres denominadas “de gracia”, así se les llamaba a las niñas de beneficio o de favor gratuito, es decir, que esta enseñanza la recibieron sin apoyo alguno, en su mayoría huérfanas (Vázquez, 2008).

De la misma manera se dio atención a los niños del asilo y niñas en el orfanato en la clase denominada “de asilo”; en el primero de ellos no se admitían niños mayores de seis o siete años, a menos que fueran asistidos por algunos bienhechores, y después se les trasladaba con los padres paules. Por último, todos estos proyectos se vieron interrumpidos en 1874 ante los embates del Estado mexicano cuando el entonces presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada llevó a la práctica las leyes de Reforma expulsando a órdenes religiosas y congregaciones (Vázquez, 2008).

Con la finalidad de puntualizar algunos aspectos de análisis en cuanto a la labor educativa y las obras de beneficencia que realizaron las instituciones mencionadas se elaboró la tabla 1, el orden en que aparece cada una corresponde al año de su fundación —no se tiene registro de fundación de instituciones de este tipo durante el siglo XVII—.

Tabla 1. Instituciones de educación y
beneficencia: Valladolid/Morelia, siglos XVIII-XIX.

Fundación	Institución	Sexo	Beneficencia
1540	Colegio de San Nicolás Obispo	Hombres	Españoles pobres
1593	Santa Teresa de Jesús	Mujeres	Españolas pobres y huérfanas
1595	Santa Catalina de Siena	Mujeres	Españolas pobres
1737	Nuestra Señora de Cosamaloapan	Mujeres	Pobres
1743	Santa Rosa María	Mujeres	Españolas pobres, viudas, huérfanas y expósitas
1765	Colegio de Infantes	Hombres	Españoles pobres
1770	Seminario Tridentino	Hombres	Españoles pobres
1872	Hermanas de la Caridad	Mujeres	Pobres, presas, enfermos, huérfanos y expósitos
1881	San Ignacio	Hombres	Pobres

Tabla de elaboración propia.

En este recorrido que se hace desde el periodo colonial se advierte que la mayoría eran espacios destinados para la atención de la mujer, la mayoría de ellas españolas salvo Nuestra Señora de Cosamaloapan que era para indias caciques, aunque surge la duda sobre si su labor era solo para indias o también se extendía a otros grupos. En el caso de los hombres los lugares estaban pensados para la formación de los españoles, el Colegio de Infantes era el único que se encargaba de atender niños y evidentemente algunas instituciones de mujeres veían por estos, al menos en los primeros años.

En general, los nueve establecimientos se encargaron de la educación de quienes ingresaban, siendo su mayor ocupación en cuanto a obras de beneficencia la atención de los pobres; sin embargo, habrá que señalar el hecho de la convivencia al interior

de los mismos pues había quienes podían pagar su manutención y quienes optaban por alguna beca para lograr su permanencia.

CONCLUSIONES

Las condiciones en las que se fue desarrollando el periodo colonial y posteriormente el siglo XIX refieren el proceso de transición de lo que desde un primer momento fue la Nueva España como parte de una estructura asimétrica conformada por una población de indios, españoles y castas cuyo contexto dio pie al surgimiento de instituciones que asumieron una responsabilidad social, que para este caso iba encaminada a la educación y a la beneficencia.

La ciudad de Valladolid de Michoacán contó con una serie de espacios exclusivos para cada sexo, de los cuales se hizo referencia por su labor de educar a ciertos sectores de la población. Las fuentes historiográficas que se tuvieron al alcance dan cuenta de la labor desempeñada dentro y fuera de los diferentes contextos y su vínculo con la sociedad vallisoletana/moreliana de esos siglos más allá del ámbito educativo.

Cada una de estas instituciones, producto del ambicioso proyecto ecuménico de la Iglesia católica, contribuyó con ciertos sectores de la población no solo de la ciudad sino de los diferentes espacios del obispado y puntos más alejados, y al final de cuentas coadyuvó en la resolución de problemas cotidianos como la pobreza, el abandono y la orfandad.

REFERENCIAS

- AHCMO [Archivo Histórico Casa Morelos] (1798). Caja 11, legajo 1669, foja 127.
- AHCMO (1816-1897). [Fondo: Diocesano, sección: Gobierno, serie: Colegios, subserie: Santa Teresa, caja 30, expediente 1]. Morelia, Mich., México.
- AHCMO (1800-1835). [Fondo: Diocesano, sección: Justicia, serie: Procesos Legales, subserie: Certificaciones, expediente 1].
- AHCMO (1803). [Caja 11, legajo 1669, foja 175].
- ANM [Archivo de Notarías de Morelia] (1789). *Libro de Protocolos Notariales*, vol. 185. Morelia, Mich., México.
- Ariés, P. (2001). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. México: Taurus.

- Bernal Jiménez, M. (1939). *El Archivo Musical del Colegio de Santa Rosa de Santa María de Valladolid (siglo XVIII)*. Morelia: Schola Cantorum.
- Bernal Jiménez, M. (1962). *La música en Valladolid de Michoacán*. Morelia: Ediciones Schola Cantorum.
- Carreño, G. (1979). *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1743-1810*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas.
- Cervantes Sánchez, E. (2001). “Desarrollo urbano de Morelia” En Carmen Alicia Dávila Munguía y Enrique Cervantes Sánchez (coordinadores). *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Chávez Carvajal, M. G. (1992). Vida y cultura en la Valladolid colonial. *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos* (16), 43-56.
- Fonseca Ramírez, C. C. (2002). *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738-1867)* [Tesis de Licenciatura]. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia.
- García Alcaraz, A. (1971). *La cuna ideológica de la Independencia*. México: Fimax Publicistas.
- González Vargas, Y. (2011). “Las indias entendidas”. *Los conventos de capuchinas indias en el siglo XVIII novohispano (1719-1811)* [Tesis de Doctorado]. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Guzmán Flores, M. M. (2012). *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1750-1809* [Tesis de Maestría]. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia.
- Guzmán Pérez, M. (1993). *Arquitectura, comercio, Ilustración, poder en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- León Alanís, R. (2014). *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y secularización. 1712-1847*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Miño Grijalva, M. (2001). *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Monjaraz Martínez, S. (2005). *La educación católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia.
- Nava Rodríguez, M. T. (1992). *La educación en la Europa Moderna*. Madrid: Síntesis.
- Rubio Morales, L. D. y Pérez Escutia, R. A. (2013). *Luz de ayer, luz de hoy. Historia del Seminario Diocesano de Morelia*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Santuario del Señor de la Piedad/Morevalladolid.

- Tanck Estrada, D. (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México.
- Vázquez Carmona, A. (2008). *Una congregación ocupada de las “cosas trabajosas y humildes”. Las hermanas de la Caridad en Morelia. Siglos XIX y XX* [Tesis de Maestría]. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.